



**La Plata, 21 de marzo de 2023.**

**VISTOS:** los Art. 5 y 22, inc.6), de la Ley 11.868; las Resoluciones N°3083, de fecha 08 de noviembre de 2022; N° 3110, N° 3111 y N° 3132 de fecha 6 de diciembre de 2022; los artículos 10 y 58 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura; y -----

**CONSIDERANDO** Que, la Resolución N°3083, de fecha 08 de noviembre de 2022, otorgó al agente Gabriel Raúl Tubío una licencia de seis (6) meses, en los términos del artículo 58 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura; - Que las Resoluciones N° 3110 y N°3111, ambas de fecha 6 de diciembre de 2022, promovieron interinamente a las agentes Paula Zitti y Sofía Luna Cuervo, en virtud de la licencia aludida en el párrafo que antecede; ----- Que por Resolución N° 3132 de fecha 06 de diciembre de 2022 se designo en el cargo de Oficial Cuarto -Nivel 12- del Consejo de la Magistratura al Sr. Damián Tudanca, D.N.I 39.204.891, con carácter interino.----- Que la misma se estableció por el término de tres (3) meses a partir del 01 de Enero del año 2023, según el art.2 de la Resolución N° 3132 de fecha 06 de diciembre de 2022.-----



Que, a tal fin, se analizó la propuesta de renovación de designación realizada por la Responsable del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°**: Renovar la designación en el cargo de Oficial Cuarto -Nivel 12- del Consejo de la Magistratura al Sr. Damián Tudanca, D.N.I 39.204.891, con carácter interino, conforme la Resolución N 3132/2022.-----

**Artículo 2°**: La designación establecida en el artículo anterior se realiza por el término de tres (3) meses a partir del 01 de Abril del año 2023, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Zitti y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Luna Cuervo, lo que primero ocurra. -----

**Artículo 3°**: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese. -----

**Resolución N° 3250.**-----

# RESOLUCIÓN N° 3250



Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires